

PATENTE DE INVENCION☐

MODELO DE UTILIDAD☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa	☒
Incompleta	☐

PATENTE DE INVENCION PCT☐

MODELO DE UTILIDAD PCT☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa	☐
Incompleta	☐

DISEÑO INDUSTRIAL☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño Industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa	☐
Incompleta	☐

ESQUEMA DE TRAZADO☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa	☐
Incompleta	☐

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 No. 13-111257
 Bogotá D.C., Noviembre 01 de 2013 - 08:49:54
 BANCO DE BOGOTÁ 062754387 569149836 31/11/2013 \$ 135.000.00
 05-01-01 SOLICITUDES
 10% 50% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD \$35.000.00
 por Recauda \$135.000.00 *****

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 No. 13-259020-00000-0000
 Fecha: 2013-11-01 08:55:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
 SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD			☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)			3 CIPClasificación Internacional de Patentes	
Unguento antitérmico a base del analgésico mesoral en pastilla pulverizado mezclado con jugo de limón para curar infecciones originadas por cualquier herida o quemaduras en cualquier parte del cuerpo de los seres Humanos.					
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN TIPO	
Martínez Díaz		Alirio			
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Cra 78D # 82-23 Barrio San Salvador		Ch. 3015412563		stecientificodfvo1@hotmail.com	
CIUDAD		NACIONALIDAD		LUGAR DE CONSTITUCIÓN	
Barranquilla		Atlántico		Barranquilla	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
Martínez Díaz		Alirio		Colombiano	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: stecientificodfvo1@hotmail.com					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD DIRECCIÓN	
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN C.C. T.P.	
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO			
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO			
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL			
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO (32) FECHA DE PRIMUD	

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO <i>Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.</i>			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO <i>Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.</i>			
12	REDUCCIÓN DE TASAS <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☒ SI ☐ NO <i>Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.</i>			
	Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐			
	Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO <i>Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.</i>			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA: <i>Si es Patente de Invención</i> ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: <i>Si es Patente de Modelo de Utilidad</i> ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual: 3 meses		15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO N° Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i> Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>  CC 8661488 de Barranquilla. Alirio Martínez Díaz			
17	ANEXOS			
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 1 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 3 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

ERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
: 800.176.089-2 No. 13 - 111257

Bogotá D.C., Noviembre 01 de 2013 - 08:49:54

BIDO DE: ALIRIO / MARTINEZ DIAZ

B. BANCO DE BOGOTA 062754387 569149536 31/10/2013 \$ 35.000.00

05-01-01 SOLICITUDES

IDTO 50% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD

135.000.00

or Recaudó \$135.000.00 *****.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☒ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: Alirio Martinez Diaz

Dirección: CR 78 D# 82-23

Teléfono: cl. 3015417563

Nacionalidad o Domicilio: colombiano

Ciudad: Barranquilla

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NT
☐ C.E. ☐ Otro

Nº 8661.483 de
Barranquilla

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒ Persona Jurídica ☐

Nombre o denominación / Nombre o razón social

Tipo de empresa: Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NT. ☐ Otro ☐ Número: _____

Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 505 de 2004.	Universidades públicas o privadas ☐ Universidad pública ☐ Universidad privada Copia acta de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.	Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar.
---	--	--

Nacionalidad/País de constitución

Dirección y domicilio del titular

Dirección electrónica

Nº. Fax

Número telefónico

4. Firma

Nombre del Firmante

Firma

Alirio Martinez Diaz
CC Nº 8661483 de Barranquilla

Tadeta Profesional

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
Año Mes Día		Cuenta de Ahorros	
2013 10 31		Crédito Rotativo	062754387

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
Superintendencia Industria y Comercio

Referencia 1
C.C. 86661483

Referencia 2
02

ERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
: 800.176.089-2 No. 13 - 111257
otá D.C., Noviembre 01 de 2013 - 08:49:54
BIDO DE : ALIRIO / MARTINEZ DIAZ
S., BANCO DE BOGOTA 062754387 569149836 31/10/2013 \$*135.000.00
05-01-01 SOLICITUDES
IDTO 50% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD 135.000
or Recaudo \$135.000.00 -*****.

FORMA DE PAGO

Efectivo	X	\$ 135,000
Cheque		\$ 11
TOTAL A PAGAR		\$ 135,000

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
			Bogotá

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 125 Calle 84
Srv 2160 CSW712504 Usu8549 T301
CC*****4387 31/10/13 09:17 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 785
Us:8661483
Valor Efectivo:135,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:135,000.00

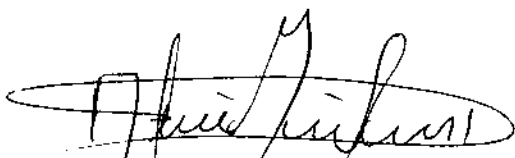
Nombre del depositante: Alirio Martínez Díaz
Teléfono: 3015412563

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque/s que la operación sólo se entienda efectiva si el/los cheque/s son a la orden de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, a partir del momento de pago que se entrega al decastrado sellado o iniciada por el Banco, no impide la cancelación de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE -

DESCRIPCION

Ungüento antitetánico que se prepara con el analgésico mejoral en pastilla pulverizado y jugo de limón, y que sirve para curar heridas e infecciones en cualquier parte externa del cuerpo de los seres humanos y que yo lo denomine "EL MELLINOM". Y que además sirve para hacer otros tratamientos como yo lo indico en la patente de legalización registrada en LA NOTARIA SEGUNDA DE EL CIRCUITO DE BARRANQUILLA el 26 de Agosto de 2008; en dicha patente yo no revele el nombre del medicamento ni el nombre del extracto de la planta; componentes con los que yo preparo dicho ungüento "únicamente en casos de emergencia" para mantener en absoluta reserva el contenido de dicha fórmula medicinal. Yo anexo dicha patente para ampliar la descripción.



ALIRIO MARTINEZ DIAZ
C.C./8.661.483 de Barranquilla
CIENTIFICO EMPIRICO

BARRANQUILLA COLOMBIA Agosto 25 del 2008.



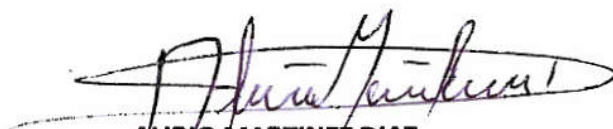
PATENTE

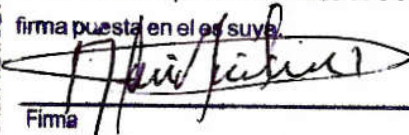


DEL DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA MEDICINA ANTITETANICA, Y PARA OPERAR INFECCIONES EXTERNAS, FUTURAS SICATRICES, Y SICATRICES.

EL "MELLINOM" es un ungüento resultado de la mezcla de una medicina química, con el extracto de una planta; y es especialmente, para los casos, en que las personas que resultan heridas en cualquier circunstancia, y que no pueden inyectarse la medicina antitetánica porque su cuerpo no esta disponible porque es imposible obtener dicha medicina a tiempo, o porque no esta, la persona especializada que la inyecte. Como puede suceder con cualquier ejercito, que se encuentre en zonas rurales muy distantes, o en selvas y que cualquiera de sus soldados, resulten heridos, sin gravedad; osea que la herida no es muy grave ni extensa, pero que si es propensa, a infectarse; o como puede suceder con los campesinos, que pueden sufrir alguna herida no muy grave; además las personas de las ciudades, y de los pueblos, pueden curarse, posibles heridas, en casos no muy graves también.

EL "MELLINOM": es también antitetánico, para toda clase de quemaduras, en cualquier parte del cuerpo, y a la vez elimina a la piel quemada, operando simultáneamente la futura cicatriz; y en el caso de las heridas, además de impedir que estas se infecten, opera la futura cicatriz, las infecciones externas, simultáneamente también, y en casos de la cicatrices también las opera.


ALIRIO MARTINEZ DIAZ
C.C/No. 8.661.483 de Barranquilla
CIENTIFICO SATELITE DEFENSIVO

SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA	NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA
ADY ISABEL NAMEN SEGURA	
N ^o 2 ^a NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA	
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
La suscrita Notaria Certifica que este escrito fué	
presentado Personalmente por <u>ALIRIO</u>	
<u>MARTINEZ DIAZ</u>	
Identificado con: <u>8.661.483 -</u>	
Expedida en: <u>BARRANQUILLA -</u>	
Quien declaró que su contenido es cierto y que la	
firma puesta en el es suya.	
	
Firma	
	
26 AGO. 2008	
Huella del Compareciente	
REPUBLICA DE COLOMBIA	
NOTARIA SEGUNDA	
ADY ISABEL NAMEN SEGURA	
NOTARIA	
CIRCULO DE BARRANQUILLA	

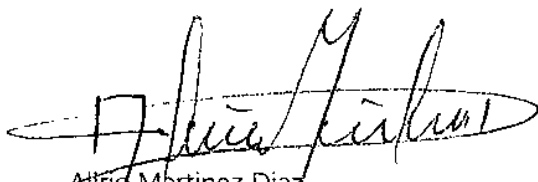
BARRANQUILLA COLOMBIA OCTUBRE 28 DE 2013

REIVINDICACION

Por medio de la presente acta, yo Alirio Martinez Diaz; declaro que: yo soy el descubridor del "UNGUENTO ANTITETANICO" que se prepara con el analgésico Mejoral en pastilla pulverizado y jugo de limón, y que yo lo denominé "EL MELLINOM".

Dicho descubrimiento sucedió porque al yo recordar a mi padre, que era campesino cuando él utilizaba el analgésico mejoral en pastilla pulverizado mezclado con jugo de limón, para desprenderse los callos de sus piés; en ese entonces él se ponía sobre sus callos determinada cantidad de dicha mezcla, luego la cubría con esparadrapo para mantener dicha medicina pegada sobre el callo que él iba a desprender, durante 4 días; después él rompía dicho sello y el resultado era, que el determinado callo se desprendía con el solo hecho de arrancarlo con las uñas de sus manos. Entonces, al yo analizar detalladamente y con precisión dicha mezcla "medicina", y dicho procedimiento al yo utilizarlo también para desprender mis callos, surgió en mí la idea de que así como en la misma forma, como dicho tratamiento con dicha medicina, desprendía u operaba a los tan duros y encarnados callos de los piés, en la misma forma podía desprender u operar las infecciones externas de cualquier parte del cuerpo de los seres humanos, causadas por cualquier herida, quemaduras nuevas, quemaduras infectadas y uñeros. etc.

Además yo declaro que yo todavía no estoy fabricando dicho unguento para comercializarlo; sino que yo únicamente lo preparo en casos de emergencia para curarme yo mismo.


Alirio Martinez Diaz
c.c. 8661483 de Barranquilla
Científico Empírico
Satélite Defensivo


NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
ALFONSO LUIS AVILA FADUL
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO
El suscrito Notario certifica que este escrito fue presentado personalmente por:
ALIRIO MARTINEZ DIAZ
Identificado con: 8.6661483 de Barranquilla
Quien declaró que su contenido es cierto y que la firma puesta en
él es suya.

FIRMA
28 OCT. 2013
NOTARIO TERCERO DE BARRANQUILLA



5. El MELLINOM, es también antitetánico, para toda clase de quemaduras, en cualquier parte del cuerpo, y a la vez elimina la piel quemada, operando simultáneamente la futura cicatriz, y en el caso de las heridas, además de impedir que estas se infecten, las cura, y opera inmediatamente la futura cicatriz, simultáneamente.

6. EL MELLINOM, cura cualquier infección externa evolucionada, opera futuras cicatrices, y cicatrices; por su contenido, que es una medicina química sólida, mezclada con el extracto de una planta, que combaten y eliminan, las materias y células dañadas, e infectadas, y simultáneamente con el proceso de maceración, de este medicamento sobre la piel, infectada y dañada, tapado herméticamente, con plástico, y esparadrapo, antialérgico, varios días, sin que se le filtre agua, ni aire; entonces por esto el proceso de maceración, del MELLINOM, sobre la piel infectada, y dañada, juega un papel importante, para curar, y evitar, la infección, y desprender, u operar, la piel infectada, y dañada, o sea que sin, el proceso de maceración, es imposible obtener los dichos resultados, de dicha medicina. Entonces en los casos, de cualquier infección externa, y de cicatriz, y que sean muy extensas, y profundas; se aplican 2 dosis de MELLINOM, y se mantienen selladas herméticamente, durante 72 horas cada dosis; y en los casos, en que dichas afecciones, no sean muy extensas, ni profundas, se aplica 1 dosis, de dicho medicamento, y se mantendrá sellado herméticamente, durante 72 horas; o sea 3 días y 3 noches.

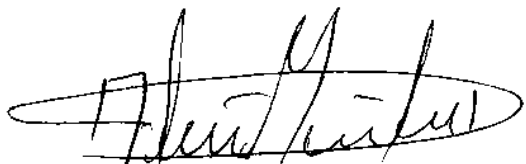
7. Las pistas, que me hicieron mi formular, la hipótesis, sobre la posibilidad, de que el proceso de maceración de determinada medicina química sólida sobre una herida, o cicatriz, herméticamente tapada, durante varios días, podía causar efectos curativos sobre estas, fue, al yo observar analíticamente, el desprendimiento de los callos de mis pies, aplicándome medicamento tumba callos, y tapado herméticamente con esparadrapo común, y corriente; y ampliando, las investigaciones, sobre las infecciones de las heridas, yo descubrí que estas se originaban, y evolucionaban dentro de las mismas heridas, y no en cualquier otra parte del cuerpo, entonces, estas 2 pistas, fueron las que me indicaron, la posibilidad, de que un medicamento "ESPECIAL" tumbacallos, podía ser antitetánico, y operar infecciones, y cicatrices, simultáneamente.

8. Los efectos positivos, y excelentes del "MELLINOM" aplicado sobre heridas graves, fueron las pruebas, que yo obtuve para declarar, y considerar dicha medicina, efectiva 100%; sin efectos secundarios, y para perfeccionar la piel, afectada, y desfigurada; como en el caso de una joven mujer, del barrio bajo valle, de Barranquilla Colombia; quien sufrió, accidentalmente, una grave, y extensa quemada, en la parte superior de su mano derecha, con aceite caliente, estando ella cocinando; y por esto, ella inmediatamente empezó a curarse, con medicamentos, que un farmacéuta le formuló; y además, él le recomendó, que sumergiera, la mano quemada en agua con hielo; en consecuencia, estos tratamientos no le dieron resultados positivos a dicha paciente; sino que por lo contrario, la piel quemada de sumano, se le hinchó, y se le infectó, con color rojo exagerado.

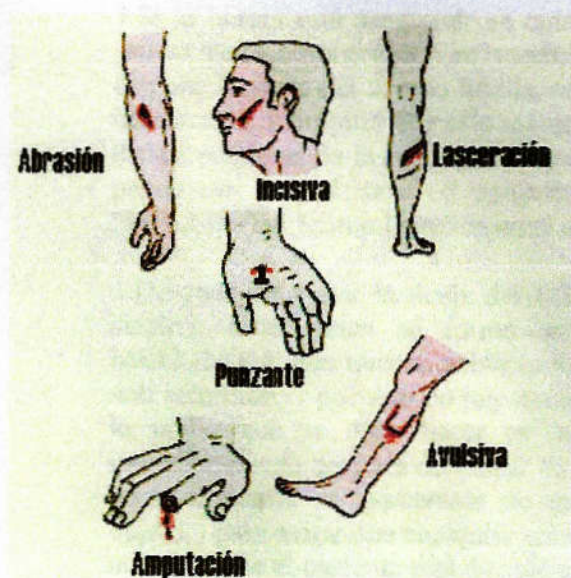
Y, sucedió, que la madre de dicha joven, quien era mi compañera de trabajo, porque, ambos trabajábamos en un estadero, en la ciudad de barranquilla colombiana; preocupada, me contó, el caso grave de su hija, y que hacía 8 días, que ella estaba gravemente afectada, y que no tenía recursos económicos, para hacer tratar a su hija, por un médico especialista; entonces, yo le ofresí, el tratamiento con el "MELLINOM", que podía ser efectivo, porque yo lo había utilizado, en heridas infectadas gravemente, y había obtenido, excelentes resultados, y ella me creyó, y aceptó, que yo fuera hasta su casa,

para que le curara, la mano gravemente afectada, de su hija; seguidamente, yo procedí, a aplicarle el "MELLINOM", como lo indico en el anterior, punto 2., después de haberle lavado con agua tibia, todos los residuos de las otras medicinas, que se había aplicado, en la dicha quemadura; y efectivamente, a los 12 días después, la mano quemada de la joven, se había sanado, como por encanto, sin dejar ninguna señal de cicatriz, como sino hubiera sufrido, la dicha grave quemada.

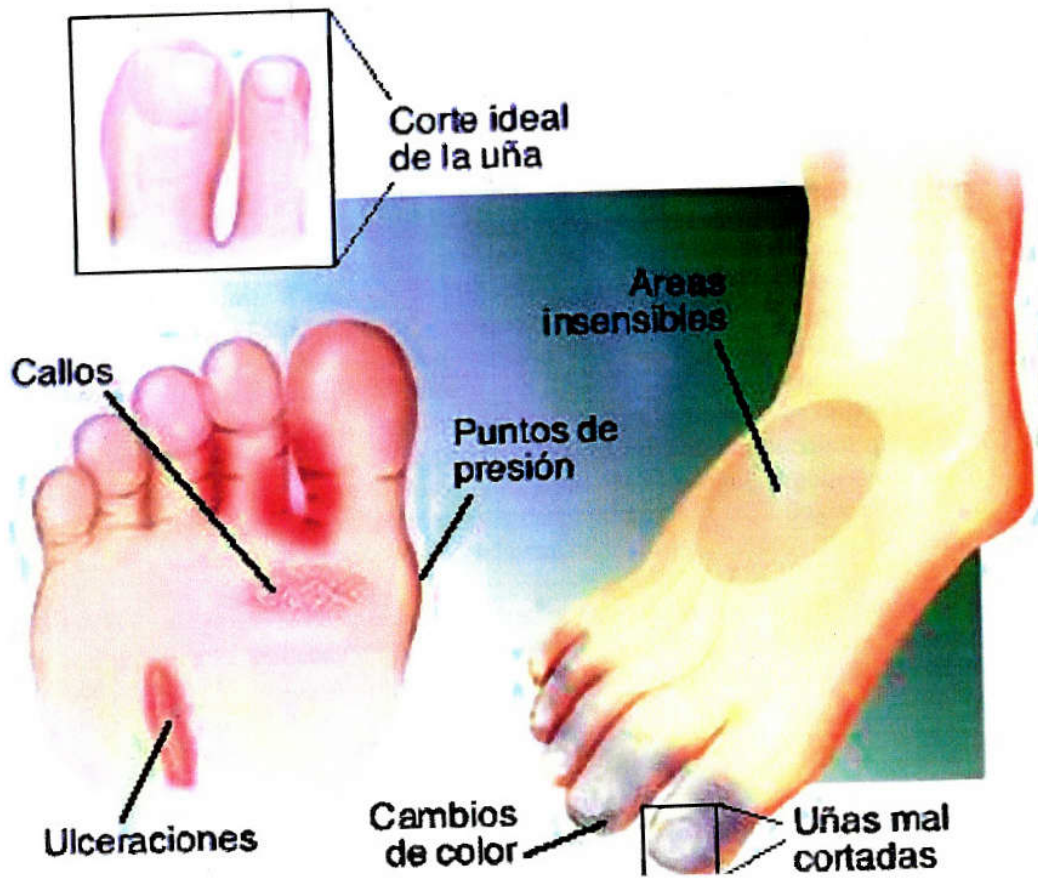
9. La primera vez, que yo comprobé, los efectos positivos, y excelentes del "MELLINOM," fué en un caso, cuando yo sufrí, una grave herida en mi dedo índice de mi mano izquierda, causada por un afilado cuchillo, en momentos en que yo, estaba picando verduras, para una ensalada; entonces, yo no pude, inyectarme la medicina antitetánica, inmediatamente después, porque en esos momentos, yo estaba demaciado acalorado, porque estaba cocinando, en una estufa industrial; y sucedió que la dicha herida, se me infectó gravemente, hasta el punto en que mi dedo, se me hinchó con color rojo exsagerdo, y después de varios días, empezó a podrirse; porque los ungentos, que yo me aplicaba, y los antivióticos que yo tomaba, no me hacían efectos positivos; entonces, yo me apliqué el "MELLINOM," como lo indico en el anterior punto 2., con la esperanza que me podía curar, mi dicho dedo gravemente, porque ya lo había utilizado, para desprenderme los callos de mis pies, porque yo lo había reemplazado, por el tumba callos, que venden en las farmacias; y como por encanto, yo me curé de dicha grave infección, después de que mi dicho dedo se me estaba pudriendo.



ALIRIO MARTINEZ DIAZ
C.G. 8.661.483 de Barranquilla
CIENTIFICO EMPIRICO







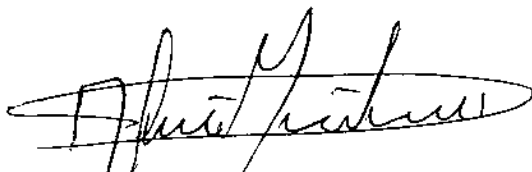
RESUMEN

Para este resumen yo presento a continuación copia de los puntos 2 – 3 y 4 de la tesis que yo escribí sobre el ungüento antitetánico que yo descubrí y que lo denomine "EL MELLINOM"

2.El "MELLINOM;" es un medicamento ,totalmente práctico,y descomplicado,para utilizarlo sin ningún riesgo, porque no causa efectos secundarios;y es un unguento antitánico, que se aplica sobre la determinada herida,hasta cubrirla totalmente,seguidamente se cubre,o se tapa este,con un plástico bien delgado,y limpio,de medio centimetro de extensión,mas que la herida,y se sella hermeticamente,con esparadrapo antialérgico;alas 24 horas despues,se quita la cantidad de MELLINOM,utilizado en la herida,con su respectivo sello hermético, y limpiando esta con algodón,mojado con alcohol,y sin utilizar ninguna otra medicina,e inmediatamente,se aplica otra dosis de "MELLINOM;"sellandola hermeticamente,como la primera dosis,y esta se quita,despues de 24 horas,tambien,en la misma forma,como la primera dosis usada;seguidamente se venda la herida,con una capa de gasa sencilla,para que obtenga aire,y así sucesivamente,se mantiene la herida,hasta que sane,sin aplicarle ninguna otra medicina.

3.Si la herida está sangrando,se cubre con abundante gasa,luego se le sobrepone,una gruesa capa de algodón,y se vendan dichas capas,con gasa sencilla;seguidamente,se dispone la parte del cuerpo herida, en posición cómoda e invertida,para contrarestar la hemorragia, y despues que esta se haya estancado,se quitan las dichas vendas,se limpian los alrededores de la herida,con algodón mojado con alcohol,para que el esparadrapo se pegue en la piel sana; e inmediatamente se le aplica, la respectiva dosis, de "MELLINOM;"como lo indico en el anterior punto 2.

4.Después de quitar la dosis del MELLINOM, usada sobre la herida, quemadura, o cicatriz: estas sanan en forma natural, sin infectarsen, porque los residuos del MELLINOM, que quedan sobre la herida, impiden que esta se infecte, porque este es anti infección, y por esto no hay necesidad,de aplicar ninguna otra medicina, entonces lo único que se debe hacer es: mantener bendada la herida con gasa sencilla, inmediatamente despues de retirar de esta el MELLINOM usado; para que esta resiba, constantemente un porcentaje de oxigeno,y para que no se lastime con cualquier objeto,y para evitar que cualquier animal le pique, en las noches para proteger la herida, mientras que el paciente está durmiéndose debe bendar con una venda plástica,sin hacer presión.



ALIRIO MARTINEZ DIAZ
C.C. 8.661.483 de Barranquilla
CIENTIFICO EMPIRICO



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20110600006971

Pág 2 de 2

INFORME DE VISITA DOMICILIARIA: Alirio Martínez Díaz

1. De acuerdo a lo solicitado, envío informe de la visita realizada el 19 de Julio de 2011 en horas de la tarde al señor ALIRIO MARTINEZ DIAZ.c.c#8.661.483, de 57 años de edad, residente en la carrera 47 # 82-86 de ésta ciudad.
2. El Sr. Alirio Martínez vive solo en una habitación pequeña ubicada en el patio de la vivienda, en calidad de celador y aseador sin percibir retribución económica ni alimentaria. Es soltero, no tiene hijos.
3. El vive en condiciones bastante críticas en donde resalta la falta de higiene y hay ausencia de comodidad, duerme en el suelo, carente de un espacio adecuado, factores que van en detrimento de su calidad de vida. Le han robado, por unas láminas del techo de la habitación, por donde penetra el agua lluvia.
4. No está afiliado a ningún sistema de salud. Desempleado, sin posibilidades de trabajo según manifiesta: "Por mi edad ya no me contratan, a pesar que he realizado cursos en el SENA de cocina, para bar man y mesero y servicio al cliente". Trabaja únicamente en ocasiones especiales cuando alguien lo recomienda como mesero.
5. Expresa "No sé nada de mi familia. He perdido contacto con ellos". Se entero por una vecina que su madre falleció y no sabe si su padre vive aún. El tiene conocimiento que estaba en Venezuela, pero no está seguro de esto.
6. Se puede evidenciar el poco interés que tiene de tener contacto con su familia (Conformada por tres hermanas mujeres y dos hombres).
7. En su dimensión psicológica denota lenguaje coherente, perceptivo y receptivo al dialogo, actitud colaboradora ante la entrevista, orientado auto psíquicamente y alopsíquicamente (en tiempo y espacio), memoria de fijación y de evocación conservada,
8. Es un hombre solitario, poco sociable, por lo cual presumo que ha tenido algunas dificultades de convivencia con sus vecinos y otras personas quienes al verlo solitario y desvalido se aprovechan de él.
9. Considero que es fundamental que tenga una afiliación al sistema de salud para que tenga la asistencia psicológica y médica, factores que mejorarían fundamentalmente su calidad de vida, adicional a la seguridad y protección que le puedan brindar los organismos encargados, dada su edad y condiciones teniendo en cuenta que es un ser humano víctima de un desplazamiento no declarado.

Atentamente,

PATRICIA ELENA ROJAS PARGA
Psicóloga UAO Soledad.

unidos todo se puede lograr

www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 No 45-48 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 310 71 03 - Fax: 340 45 24

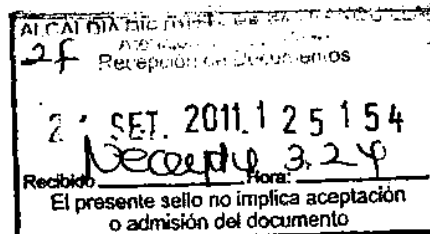
13



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20110600006971

Pag 1 de 2

Barranquilla, 21-09-2011



Dr.
ALFREDO CARBONELL
SECRETARIO DE GESTION SOCIAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

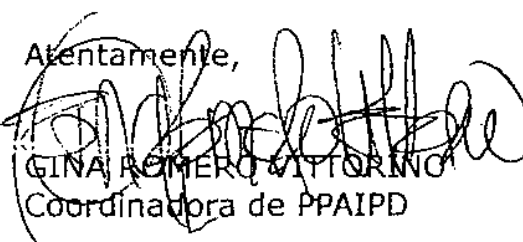
Ref. Solicitud de apoyo.

El señor Alirio Martínez Díaz, identificado con c.c. 8661483, se hizo presente el día de hoy a la Gobernación del Atlántico, con el objeto de requerir ayuda psicosocial o apoyo económico para el pues esta atravesando una grave situación.

El señor afirma ser amenazado pero la Gobernación ya tramitó el estudio de nivel de riesgo, el cual arrojó que no requiere medidas de protección, razón por la cual consideramos fundamental que el señor Alirio sea incluido en alguno de los programas para población vulnerable que ofrece su secretaría.

Adjunto el informe de la visita psicosocial realizada, en la cual se hace la recomendación urgente de afiliarlo al sistema de salud.

Atentamente,


GINA ROMERO VITTORINO
Coordinadora de PPAIPD

Anexo: 1 folio

unidos todo se puede lograr

www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-16 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 71 03 - Fax: 330 45 24

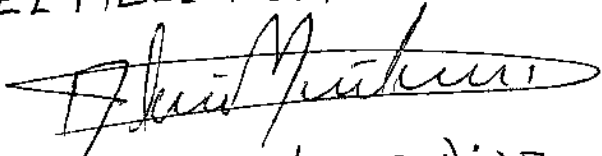
14

AMPLIACION Y PETICIONES

1. Las páginas 1 y 2 que yo anexo después de la Reivindicación, son copias de la Tesis que yo escribí sobre el unguento antitetánico EL MELLINOM; y yo las anexo para ampliar la Reivindicación.
2. Las 3 copias de heridas, quemaduras, callos y ulceraciones que corresponden al punto 3 de figuras de la documentación Técnica; yo las anexo para señalar las clases de heridas y afecciones externas que sana, cura y opera el unguento antitetánico EL MELLINOM.
3. Las copias de visita domiciliaria y solicitud de apoyo económico por parte de la Gobernación del Atlántico, que yo anexo son para comprobar que yo soy persona-natural que carezco de recursos económicos.
4. Yo pido el favor de publicar mi solicitud con mi anónimo científico "satélite Defensivo", por razones de seguridad, porque yo tengo 5 inventos mas para solicitar las respectivas patentes en un futuro inmediato.
5. También pido el favor de que se me envíen la respuesta y demás información a la dirección de mi correo electrónico porque mi dirección domiciliaria, no es estable ni segura porque yo soy desplazado, y estoy siendo víctima de espionaje y seguimiento ilegal; y además que me envíen un número de correo electrónico, para yo enviar 3 Videos en los cuales yo compruebo que yo me curé y sané una grave herida infectada en un dedo de mi mano izquierda en el mes de febrero de este año 2013, con el unguento antitetánico EL MELLINOM; y a la vez en dicho caso con dicho tratamiento, yo demuestro la gran ventaja y diferencia, la cual es que al tratar una determinada herida con dicho unguento no se necesita coserla con puntos con hilo, y por esto en esta no quedan huellas de puntos. A continuación anexo 2 fotos de 2 heridas cosidas con puntos con hilo, como Ejemplos para....→

... demostrar las huellas de estos mismos en dichas heridas que fueron tratadas y curadas con dicho método.

6. La otra ventaja y diferencia para tratar y curar heridas con el unguento antitetánico EL MELLINOM, es que al hacer los tratamientos con dicho unguento para curar y sanar heridas externas, no se necesita inyectarle a los pacientes por medio de inyección el Fármaco antitetánico, para evitar las infecciones; porque dicho unguento es a la vez antitetánico o antiinfección, por medio del proceso de maceración que sucede al mantener las heridas cubiertas con suficiente cantidad de dicho unguento y selladas sin que les penetre oxígeno durante varias fases de tiempo, desde 24 horas en adelante de acuerdo a la extensión y gravedad de la herida infectada o propensa a infectarse; O sea que sin el proceso de maceración es imposible que "El unguento", -----
"EL MELLINOM" sea antitetánico y antiinfección



Alirio Martínez Díaz
C.C. 8661483
de Barranquilla
científico Empírico

3



12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.661.483
MARTINEZ DIAZ

APELLIDOS
ALIRIO

NOMBRES

[Firma]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1954

SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA. O- G.S. R/H M SEXO

03-SEP-1975 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00162750-M-0008661483-20090714 D013425803A 1 1030100590



DEFINICION ELECTORAL Y ECONOMIA DE FACTORES ADJUDICACIONALES

Cédula No. 8661483 0316470606
Nombre y Apellido ALIRIO MARTINEZ DIAZ

COLOMBIA - ATLANTICO BARRANQUILLA
Depto. Ciudad - Municipio - Distrito

COLEGIO BIFFI LA SALLE
Lugar de Votación Zona 27 Mesa 0007

30 DE OCT. 01RE DE 2011

[Firma]
Firma



CERTIFICADO ELECTORAL
ELECCIONES PARA CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cédula No. 8661483 0315401017
Nombre y Apellido ALIRIO MARTINEZ DIAZ

COLOMBIA - ATLANTICO BARRANQUILLA
País - Depto. Ciudad - Municipio - Distrito

COLEGIO BIFFI LA SALLE
Lugar de Votación Zona 2102 Mesa 0008

[Firma]
Firma
MARZO 14 DE 2011

